

Año 22. N° 172
Setiembre / Octubre de 2014
www.fecescor.com.ar

Distribución gratuita / 5.000 ejemplares

Nota Central - Pág. 12

Masiva respuesta del sector cooperativo al VIIIº Congreso Fecescor

*Todo sobre la 2da. Feria Cooperativa y el
Vº Foro de Jóvenes Cooperativistas de Fecescor*





COOPERATIVA ELECTRICA DE SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS DE ONCATIVO LTDA.

TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN
ADMINISTRACIÓN DE COOPERATIVAS Y MUTUALES

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA LLEGÓ A ONCATIVO

“Se hizo realidad el sueño de la Universidad Pública y gratuita en Oncativo, de forma presencial se dicta esta carrera de tres años.”



Belgrano 531 | Oncativo | 03572 457100 | informescau@oncativo.net.ar



1941 - 2014

73 años de Cooperativismo

www.cemdo.com.ar  



Hormigon



Ambulancia



Energía



Gas



Multimedia



Agua



Enfermería



Internet



Telepuerto



Sepelios



Emp. Const



LUIS CASTILLO
Presidente Fecescor

Los que tenemos la responsabilidad de gestión en las cooperativas de servicios públicos, fundamentalmente las distribuidoras eléctricas, y a su vez responsabilidades de conducción en nuestra Federación, advertimos y anticipamos la actual coyuntura, exponiéndola ya hace un tiempo, en oportunidad de una reunión de presidentes y luego en el nuestro Congreso Anual, en la que todos coincidíamos que teníamos por delante un año muy difícil, que la Convergencia era una herramienta que podría traerle algún beneficio a los grandes distribuidores, pero para el sector cooperativo sus resultados eran bastante inciertos.

También sabíamos que no teníamos otra alternativa, pues adherir significaba **no aumentar tarifa**, pero si la posibilidad de ser subsidiados; y si no adheríamos tampoco se nos permitiría **aumentar tarifas por vía de las audiencias públicas únicas**, y nos perdíamos la posibilidad del subsidio. Hoy disponemos de un 10% de lo prometido y con posibilidades, si hacemos bien las cosas, de conseguir el resto. Aun así, después de varios meses, vemos con enorme preocupación como las Cooperativas se descapitalizan producto de políticas eléctricas que lejos de beneficiarnos nos asfixian, dado que están pensadas para grandes distribuidores. Con mucha angustia, observamos que peligra, no sólo la continuidad de la prestación del servicio eléctrico, esencial en nuestras comunidades, a lo largo de todo el territorio Nacional, sino también, la vida misma de nuestras instituciones.

A pesar del otorgamiento de estos subsidios del Plan de Convergencia Tarifaria, el grado de desinversión ha llegado a límites extremos, lo cual condena el futuro del servicio, ya que más temprano que tarde, no tendremos la infraestructura necesaria para la prestación normal del mismo. Más aun, en tiempos en los que se sancionan reglamentos con exigentes normas de calidad, que en este contexto, son de imposible cumplimiento.

La asfixia a que hacemos mención, es producto de un proceso inflacionario que provoca el constante

aumento de los costos operativos (insumos, salarios, entre otros), y que son imposibles de cubrir con tarifas congeladas desde noviembre del 2013. Es por ello, que también advertíamos en la reunión de Presidentes y en nuestro Congreso, de la necesidad de adecuar el precio de todos los servicios que las cooperativas prestan, de manera de no agravar aún más el cuadro de situación por el servicio eléctrico.

Siempre acompañamos las decisiones políticas del Estado y lo queremos seguir haciendo, pero es imprescindible que se fijen urgentes reglas claras que nos liberen de la condena de ver desaparecer cooperativas que llevan más de setenta años brindándoles el servicio a todos los habitantes del interior del interior.

En el caso de nuestra provincia, con redes de distribución que abarcan el setenta por ciento de nuestro territorio, es imprescindible la implementación de un mecanismo que elimine la asimetrías tarifarias, originadas en mercados muy pequeños, con marcada dispersión de usuarios, estacionales o rurales, cuyos costos operativos generan profundas diferencias en los valores tarifarios, lo cual provoca malestar entre vecinos de las distintas comunidades.

No somos precisamente las cooperativas las destinatarias habituales de los subsidios, como sí lo son las grandes empresas distribuidoras, es por ello, que se nos condena a cubrir todas nuestras necesidades de ingresos, con un mayor costo del servicio a nuestros asociados, razón por la cual, solicitamos que se debe implementar el fondo compensador tarifario contemplado en los contratos de concesión, como única opción para evitar el colapso de nuestras Empresas de Capital Social.

De no lograrse de manera urgente la implementación de este mecanismo, se generaran situaciones que los dirigentes cooperativos hemos tratado de evitar permanentemente, a través del diálogo y el consenso, y en esta oportunidad no será la excepción, dado que estamos convencidos que es la mejor manera de lograr las soluciones que nuestro sector demanda. Tanto es así, que ya hemos ingresado el pedido de recomposición tarifaria, que cubra las necesidades de las cooperativas en la post Convergencia, con excelente receptividad de parte de las autoridades provinciales, que han valorado positivamente, no sólo los argumentos técnicos esgrimidos en todo este tiempo de gestión, sino también la coherencia y metodología de nuestro reclamo.

Consejo de Administración de Fecescor

revista Opción

sumario

EDITORIAL	03
INSTITUCIONAL	
Novedades de la Organización	05
ELECTRICIDAD	
Plan de reducción de pérdidas en las Cooperativas Eléctricas	06
AGUA Y SANEAMIENTO	
La Coas capacitó a dirigentes cooperativos sobre telemetría	08
ACTUALIDAD COOPERATIVA	
Cooperativa de Unquillo-Mendiolaza continúa ofreciendo Internet inalámbrico a sus socios	10
NOTA CENTRAL	
Masiva respuesta del sector cooperativo al VIIIº Congreso Fecescor	12
Manos unidas: la tuya, la mía, la nuestra - Vº Foro de Jóvenes Cooperativistas de Fecescor	16
COOPERATIVAS	
Yo Sé! - nueva edición de la Justa del Saber Cooperativo	18
ENTREVISTA	
“Siempre estamos cerca del cooperativismo de servicios públicos y eléctrico” - Daniel Mansilla, coordinador de Comisiones Técnicas del Instituto Nac. de Asociativismo y Economía Social (Inaes)	19
VARIEDADES	
Portadores de Sueños	20
CONVENIOS	
Epec acordó con cooperativas eléctricas una compensación por facturas de electricidad.	22



Año 22. N° 172
Setiembre / Octubre
de 2014
www.fecescor.com.ar
Distribución gratuita
5.000 ejemplares

tapa

Consejo de Administración

Presidente: Luis A. Castillo (Oncativo)
Vicepresidente: Víctor H. Gianandrea (Villa Nueva)
Secretario: Miguel A. Rosso (La Puerta)
Tesorero: Mario R. Hoya (Unquillo/Mendiolaza)
Pro Tesorero: Néstor Ferrari (Morteros)
Pro Secretario: Darío Fernandez (Del Campillo)

Vocales Titulares:

Sergio Pucheta (Dean Funes)
Francisco Pereyra (Villa Dolores)
Carlos A. Marioni (Huinca Renancó)
Gerardo Crema (Las Varillas)
Osvaldo Cipollone (Marcos Juárez)
Estela Mondino (Laboulaye)
Roberto Masciarelli (San Antonio De Litin)
José Luis Setien (Vicuña Mackenna)
Juan Pietsch (Villa Gral. Belgrano)

Vocales Suplentes:

Liliana Bisognani (Río Primero)
Oscar Lerda (Coronel Moldes)
Oscar Martinez (Quilino)

Órgano de Fiscalización:

Síndico Titular: Martín Schwesig (Nono)
Síndico Suplente: Raúl Carreras (San José De La Dormida)

Asesorías:

Área Laboral: Estudio Sappia & Asociados.
Área Legal Gral.: Dr. Juan Molas y Molas
Área Jurídico-Contable: On-Line Errepar
Área Eléctrica: Ing. Osvaldo José

Auditor Externo: Cr. Ricardo Jaurena

Administración:

Alejandro Camilatti / Cra. Cecilia Di Stefano
Pablo Isso / Valeria Donadio / Lic. Pablo Pisani
Marcelo Nallino / Cecilia Varas

Auxiliar: Arturo Gordillo

Staff Revista Opción

Dirección:

Comité Ejecutivo FECECOR
Av Poeta Lugones 24 Pta. Baja / Bº Nueva Córdoba
Tel-Fax: (0351) 425-9690 / www.fecescor.com.ar

Coordinación General y Redacción:

Administración Fecescor
Lic. Lisandro Tosello

Contenidos Institucionales:

Diagramación y Diseño: Claudio M. Centeno N.
(351) 157.075197 claudiocenteno@hotmail.com

Comercialización: info@fecescor.coop

Impresión: Premat Industrias Gráficas

Revista OPCIÓN es una publicación de la Federación de Cooperativas Eléctricas y de Obras y Servicios Públicos Ltda. de la Provincia de Córdoba (FECECOR). Prohibida la reproducción total o parcial de cualquier información gráfica o escrita por cualquier medio, sin previa autorización. Registro de propiedad intelectual en trámite.

Novedades de la organización

El Consejo de Administración de la Federación de Cooperativas Eléctricas y de Obras y Servicios Públicos de la provincia de Córdoba (Fecescor) realizó el pasado 23 de octubre su reunión mensual en la localidad de Coronel Moldes donde se abordaron y socializaron diversos temas que hacen a la labor cooperativa.

El 23 de octubre tuvo lugar en la ciudad de Coronel Moldes la reunión mensual del Consejo de Administración de Fecescor. La apertura de sesión estuvo a cargo de Luis Castillo, presidente de la asociación, quien agradeció a las autoridades de la cooperativa de Coronel Moldes el trato cordial hacia los integrantes del Consejo de Administración y por recibirlos en su casa.

En ese marco, se dio una reunión distendida donde socializaron diversa información que hace al funcionamiento de la organización.

Por un lado, se dio a conocer el informe del I Congreso Córdoba y la participación de las distintas comisiones de Fecescor en el mismo.

Por el otro, se plasmó los requisitos y el empadronamiento de las cooperativas de agua en el Registro de Unidades de Gestión de Prestaciones de Salud (Rugepresa) del Ministerio de Salud de la provincia de Córdoba.

En el área eléctrica, se dio lectura a las notas presentadas en el Ente Regulador de Servicios Públicos de Córdoba (Ersep) y la Dirección de Desarrollo Energético por temas referidos a la actualización de normativa vigente y a la complementación de información remitida por las cooperativas.

En relación al Plan de Convergencia Tarifaria, se dio lectura a la circular 2133, la cual contempla el instructivo para la rendición de cuentas de la primera parte de los fondos recibidos en concepto del plan y se recalcó la necesidad de que las cooperativas completen los mismos para que se libere la segunda parte de los fondos en el marco del convenio celebrado con la Secretaría de Energía de la Nación.



Plan de reducción de pérdidas en las Cooperativas Eléctricas

Desde Fecescor se presenta un breve análisis de la Historia de la Regulación hasta nuestros días -Subsidio del Estado Nacional, la Legislación Nacional y Provincial respecto del ahorro de energía eléctrica, Nivel de Compra de las Cooperativas Distribuidoras y de Costo de cada kWh promedio para Cooperativas que compran en Media Tensión.

Historia de la Regulación hasta nuestros días -Subsidio del Estado Nacional

Podemos citar a las siguientes leyes y resoluciones para poder interpretar la situación actual desde el inicio. Para ello tendremos en cuenta:

- Ley 15336 ENERGIA ELECTRICA -REGIMEN 22-sep-1960
- Ley 24065 ENERGIA ELECTRICA-16-ene-1992
- Ley 8835(C.C.)ERSeP-8836((ME)SPub-8837(I.C.P) Mreg-3/2000-
- Resolución Nº 93/2004 -SECRETARIA ENERGIA -16-feb-2004
- Resolución 1169/2008 SECRETARIA DE ENERGIA- 06-nov-2008
- Resolución 652/2009 SECRETARIA DE ENERGIA-14-ago-2009
- Resolución 1301/2011 SECRETARIA DE ENERGIA-10-nov-2011
- Resolución 530/2014 SECRETARIA DE ENERGIA-22-may-2014

En el origen podemos citar a la Ley Nacional Nº 15336, REGIMEN DE LA ENERGIA ELECTRICA, que estuvo vigente desde 1960 hasta 1992, planteaba la prestación del servicio a través de empresas del estado nacional, provincial y las Cooperativas, en 1992 fue modificada por la Ley Nacional Nº 24065, vigente hasta nuestros días, en esta ley se permite la incorporación de capital privado a las distintas etapas de la prestación del servicio eléctrico. Plantea entre otros temas, en su artículo Nº 42 inciso c) "En ningún caso los costos atribuibles al servicio prestado a un usuario o categoría de usuarios podrán ser recuperados mediante tarifas cobradas a otros usuarios".

En Córdoba siguiendo los lineamientos de la Ley Nacional Nº 24065, en marzo del 2000 se promulgan las Leyes Provinciales Nº 8835, Nº 8836 y Nº 8837, mediante las cuales se dio origen a la creación del ERSeP, al Marco Regulatorio Provincial vigente y a las Concesiones de las Cooperativas Distribuidoras de la Provincia de Córdoba.

En el año 2004 mediante la Resolución de la Secretaria de Energía de la Nación (S.E.) Nº 93-2004, y luego de ser promulgada la Ley Nacional De Emergencia

Publica Nº25561-(6/1/2002), se congela el precio de compra en el Mercado Eléctrico Mayorista (M.E.M.) de los usuarios residenciales, modificando el espíritu inicial de la Ley Nacional Nº 24065, dando origen a 5 Segmentos, de acuerdo a la distinta categoría de usuarios, con distintos precios, en función de los distintos costos de generación (recordamos que existía hasta ese momento un solo precio para todos los segmentos).

En el año 2008 mediante la Resolución S.E. Nº 1169-2008, se desagrega el Segmento Residencial en 4, existiendo precios distintos según la modalidad de consumo para usuarios de más de 500 kWh mensuales, quedando 9 segmentos.

En el invierno de 2009 y luego del reclamo de los usuarios residenciales de más de 500 kWh mensuales y mediante la Resolución S.E. Nº 652-2009 nace el SUBSIDIO DEL ESTADO NACIONAL.

El valor del Subsidio del Estado Nacional vigente es el correspondiente a precios de noviembre de 2011 con un valor del dólar en ese momento de \$ 4.205.

En el año 2011 y mediante la Resolución S.E. Nº 1301-2011, se procede a codificar actividades a las cuales se les quita el subsidio, y mediante Nota S.E. Nº 8752-2011, las Distribuidoras deben informar a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista (CAMMESA) de manera que todo aumento de tarifa a los usuarios finales a partir de Noviembre de 2011, se considere que forma parte del costo mayorista de compra.

En Noviembre de 2011 se recibe la Nota de la Subsecretaria de Energía Eléctrica de la Nación, Nota SSEE Nº870-2011, mediante la cual la distribuidora debe enviar mensualmente el VAD por cada segmento de compra, de manera desagregada, debe enviar los últimos balances económicos, planillas indicadores de los bienes librados al servicio y mercado atendido y debe desagregar en la factura al usuario final el precio de compra del Valor agregado de distribución.

Entre marzo y junio de 2014, los 22 Gobernadores Provinciales firman con el MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PUBLICA V SERVICIOS, el Acuerdo Marco entre la Nación y la Provincia del Programa de

Convergencia de Tarifas Eléctricas y Reafirmación del Federalismo Eléctrico en la República Argentina, mediante el cual se comprometen, a retrotraer y a mantener sin modificaciones los cuadros tarifarios vigentes al 31/12/13. Se comprometen a la realización en forma conjunta de los estudios tendientes a establecer los costos actuales del Valor Agregado de Distribución para las Distribuidoras de la Provincia, definiendo los precios de referencia definitivos para cada una de ellas o bandas de precios de cada región, en caso de ser precios definitivos de referencia implicará que las Distribuidoras que estén por debajo del Valor Agregado de Distribución de Referencia Regional (VADRR) podrán aumentar las tarifas hasta un valor máximo de VADRR de la región y para las Distribuidoras que superen su VADRR, deberán mantener sus tarifas sin aumentos, hasta la próxima determinación del VADRR de la región. Se comprometen además a realizar en forma conjunta un estudio de identificación de usuarios, los que por su capacidad económica, puedan afrontar los costos de los tres segmentos en que está dividido el precio de la energía (energía, transporte y valor agregado de distribución en su facturación). Se comprometen a presentar en un plazo de 90 días corridos, ante la Secretaría de Energía y CAMMESA, un Plan de reducción de pérdidas técnicas y no técnicas respecto a la última información disponible en CAMMESA. Se comprometen a llegar a un Acuerdo respecto de la necesaria reformulación de las bases y conceptos de recaudación de los fondos nacionales eléctricos en el mercado eléctrico nacional que represente de manera razonable los montos históricos recaudados destinados al Fondo para el Desarrollo Eléctrico del Interior (FDEI) y el Fondo Subsidiario para Compensaciones Regionales de Tarifas a Usuarios Finales (FCT). Por último se comprometen a acordar los términos de un acuerdo complementario o Addenda al "Pacto Federal Eléctrico" vigente.

Finalmente en mayo de 2014, con la Resolución SE Nº 530, se reitera la plena vigencia del envío de la documentación solicitada en la Nota SSEE 870-2011.

Legislación Nacional y Provincial respecto del ahorro de energía eléctrica

Los antecedentes más cercanos son:

A nivel provincial:

- LEY PROVINCIAL 9165- PLAN AHORRO ENERGETICO 10-ago-2004
- PROGRAMA PROVINCIAL DE ENERGÍA EFICIENTE (Propee) publicado por El Ministerio de Agua, Ambiente y Energía de la Provincia de Córdoba, por Resolución N° 036 del 10 de septiembre de 2012

A nivel nacional:

- PRONUREE-PROGRAMA NACIONAL DE USO RACIONAL Y EFICIENTE DE LA ENERGÍA-Decreto 140/07-21/12/2007
- ACUERDO MARCO NACION PROVINCIA CORDOBA -PLAN DE CONVERGENCIA TARIFARIA-01-abr-2014-Plan de reducción Perdidas.

Es de destacar que se cumplieron 10 años del plan de ahorro energético provincial.

Respecto del Propee podemos destacar que en su artículo 4° establece la obligatoriedad de su aplicación en EPEC y las Cooperativas Distribuidoras. Invitando a Municipios y Comunas a adherir al mismo.

Destacamos en el Anexo I del Programa en el punto 5.2 la obligatoriedad de las Distribuidoras a formular un plan de eficiencia energética gestionando las redes a su cargo de modo de minimizar las pérdidas de energía.

En el punto 8 del Anexo I del Propee plantea la creación del FONDO CORDOBA DE EFICIENCIA ENERGETICA, para proyectos de eficiencia energética. Es una fuente de financiamiento para acciones como las propuestas a continuación, ya que de su implementación surgirán ahorros específicos en la facturación de energía correspondiente a cada Cooperativa.

Nivel de Compra de las Cooperativas Distribuidoras:

Si recordamos brevemente la historia de la electricidad en Córdoba:

En 1893 –Inicio histórico del servicio eléctrico en Córdoba Capital: Se sanciona la ley N° 1293 -21-12-1983 Mac Kinley o Mac Kanlay y Cía.–según se lee en “Leyes de la Provincia de Córdoba”.

En 1952: Se sanciona la ley N° 4358 31-12-1952: y Nace La Empresa Provincial de Energía de Córdoba, E.P.E.C., mediante la fusión de la Dirección General de la Energía Eléctrica, y del Servicio Público de Electricidad de Córdoba, S.P.E.C.

Entre 1958-1970: Se ejecutan las líneas de alta y media tensión dando origen al SIP, SISTEMA INTERCONECTADO PROVINCIAL, dirigidas hacia zonas de desarrollo inmediato, permitiendo el crecimiento del interior provincial e intensificando la electrificación rural.

Recordamos que la COOPERATIVA DE LUZ Y FUERZA DE RÍO TERCERO distribuye electricidad desde 1933.

Al analizar SIP, podemos observar que una vez desarrollado el mismo las Cooperativas fueron interconectándose en distintas condiciones de acuerdo a la época, así tenemos Cooperativas que compran:

- en ALTA TENSION 66 KV, A CARGO DE: AT/MT+MT+MT/BT+BT
- en MEDIA TENSION 33 KV, A CARGO: MT/MT+MT+MT/BT+BT
- en MEDIA TENSION 13,2 KV, A CARGO: OPERACIÓN E.T EPEC+MT+MT/BT+BT
- en MEDIA TENSION 13,2 KV, A CARGO: MT+MT/BT+BT
- y en BAJA TENSION 0.38 KV, A CARGO: BT

Costo de cada kWh promedio para Cooperativas que compran en Media Tensión:

Recordamos que compran en la actualidad el precio de compra en Media tensión es el mismo, para los casos B, C Y D mencionados en el párrafo anterior.

El costo de compra actual de una Cooperativa Distribuidora de Córdoba con compra a la EPEC en Media Tensión, surge un valor promedio de todos los segmentos, cuyo valor aproximado es de 0.20 \$/kWh. Si tenemos en cuenta el valor actual promedio del Subsidio del Estado Nacional de 0.30 \$/kWh, tendremos que cada kWh cuesta 0.50 \$/kWh, valor este que tomaremos como referencia como el costo de cada kWh de pérdida de Energía.

PLAN DE REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS PARA COOPERATIVAS:

Estudiaremos las pérdidas de energía, en una primera etapa considerando solo las pérdidas por efecto Joule, recordando que cuando por un conductor circula corriente eléctrica, este se calienta y produce calor. Esto es debido a que parte del trabajo que se realiza para mover las cargas eléctricas entre dos puntos de un conductor se pierde en forma de calor. El año 1845, James Prescott Joule (1818-1889) fue capaz de encontrar la ley que permite calcular este efecto, $P = R \cdot I^2$ (Watt).

Analizaremos algunas alternativas para reducir las pérdidas de Energía Eléctrica, para ello estudiaremos:

1. Línea troncal en 13,2 kV pasar a 33 kV y 66 kV.
2. Estudio de nuevos diseños de líneas de media tensión.
3. Estudio de nuevos diseños de estaciones transformadoras 66/33- y 66/13,2 kV
4. Uso de línea 33 kV EPEC sin transformación 33/13,2 kV.
5. Diseño de líneas de baja tensión con sección mínima 95 mm² o mayor
6. Controles a realizar en subestaciones transformadoras, en líneas de baja tensión y acometidas
7. Pérdidas no técnicas
8. Auditorías energéticas.

p|movil

UNA SOLUCION A SU ALCANCE

SISTEMA DE TOMA DE ESTADOS Y GEORREFERENCIACION DE SUMINISTROS

Ubique geográficamente los suministros

Evite errores y estimaciones de lecturas

Ahorre tiempo!

Identifique fraudes e irregularidades

Audite a su personal de lectura

PROCOOP SRL

CONSULTORIA Y SERVICIOS INFORMÁTICOS

Tel. (0351) 6445621 / (03468) 471705 / ventas@procoopsrl.com.ar / www.procoopsrl.com.ar

La Coas capacitó a dirigentes cooperativos sobre telemetría

El taller tuvo lugar el 16 de octubre en las instalaciones de Fecescor.



El 16 de octubre se llevó a cabo en la sede de la Federación de Cooperativas Eléctricas y de Obras y Servicios Públicos de la provincia de Córdoba (Fecescor) una nueva capacitación de la Comisión de Agua y Saneamiento sobre telemetría. Ésta es una tecnología que permite la medición remota de magnitudes físicas y el posterior envío de la información hacia el operador del sistema.

Los ingenieros Roberto Rodríguez, Diego Ortiz y Agustín Cascu fueron los encargados de capacitar a los dirigentes cooperati-

vos sobre esta tecnología. Realizaron estudios de casos de distintas cooperativas como fueron la del Sudeste y la de Sierras Chicas con la finalidad de mostrar las distintas especificaciones técnicas que se emplean en cada una de ellas.

Participaron del evento representantes de las cooperativas de Santiago Temple, Oncativo, Villa Nueva, Unquillo y Colonia Almada y adelantaron que el próximo taller se concretará en el mes de noviembre y el temario será sobre el control de calidad de agua y arsénico.



GORDO

de los 80

SORTEA
23 DE DICIEMBRE
DE 2014

\$100
LA FRACCIÓN

\$80.000.000
EN PREMIOS!!!

PRIMER PREMIO \$20.000.000

SORTEOS
COMPRA ANTICIPADA



SORTEO
COMPRA BILLETE ENTERO
UN VIAJE AL CARIBE

SORTEOS
EXTRAORDINARIOS



Cooperativa de Unquillo-Mendiolaza continúa ofreciendo Internet inalámbrico a sus socios



La propuesta de esta entidad vino a saldar la falta de inversiones de la empresa Telecom en la zona, única encargada de brindar el servicio por medio de línea telefónica / En un año, más 190 hogares se sumaron a la propuesta de la cooperativa de Internet Wi-Fi.

La Cooperativa de Agua, Obras y Servicios Públicos de Unquillo-Mendiolaza puso en marcha en septiembre del 2013 el proyecto “Internet Wi-Fi” con el propósito de que vecinos de las Sierras Chicas, los cuales habían quedado afuera del servicio de Arnet, que brinda la empresa Telecom, pudieran tener acceso a Internet.

A un año del lanzamiento, 190 familias de la zona accedieron al servicio a muy bajo costo.

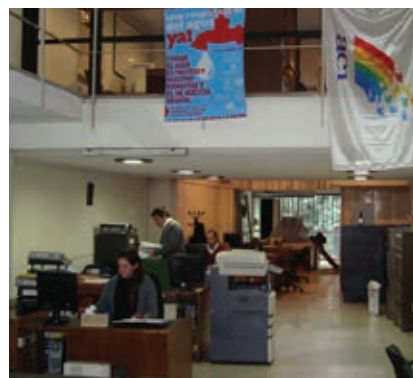
Desde la Cooperativa Unquillo-Mendiolaza explicaron a revista **Opción** que la propuesta estaba en carpeta desde hacía mucho tiempo y en 2013, después de superar algunas dificultades en relación a la crisis hídrica del

sector, decidieron apostar a este servicio.

Al ser inalámbrico, no es necesario contar con una línea telefónica en el domicilio para acceder al servicio puesto que lo que se instala para llevar la señal es un receptor.

Desde la Cooperativa indicaron que el costo es menor en comparación con otras empresas prestatarias de Internet. Además, recalcaron que el servicio es permanente y que existe una guardia activa para solucionar problemas técnicos.

El costo de Internet inalámbrico oscila entre los \$159 a \$ 239 según el plan que los usuarios contraten.





Continuamos
acompañando
los cambios
tecnológicos
con los valores
de siempre:



Cooperando con Energía y Decisión.

MYeel

Cooperando con Energía y Decisión

EQUIPOS Y TECNOLOGÍAS PARA REDES
DE ELECTRICIDAD, DE AGUA Y DE GAS

www.myeel.com.ar

Buenos Aires
Los Patos 2645
(C1437JAA) CABA
Tel: (5411) 4308-0031
Fax: (5411) 4308-0033

Córdoba
Ovidio Lagos 310
(5000) Córdoba
Tel/Fax: (54351) 421-3208
422-1830 / 424-0058



Las Redes Inteligentes establecen, en forma automatizada, la integración entre las plantas generadoras, las distribuidoras eléctricas y los usuarios aportando una gestión confiable a través de un suministro eficiente, sostenible y rentable.

Midde

es un producto argentino desarrollado por Equinox para MYEEL. El Sistema HMI/SCADA de bajo costo y rápida implementación está pensando para cubrir las necesidades coyunturales del mercado nacional.



Masiva respuesta del sector cooperativo al VIIIº Congreso Fecescor

Tuvo lugar el 19 y 20 de septiembre en la ciudad de Villa Carlos Paz / Referentes cooperativos de la provincia de Córdoba reflexionaron y/o debatieron sobre el panorama que les toca afrontar / La II Feria Cooperativa con récord de stands /

“Reflexión sobre políticas cooperativas”

fue el eje que convocó a dirigentes, especialistas, funcionarios y público en general al VIIIº Congreso organizado por la Federación de Cooperativas Eléctricas y de Obras y Servicios Públicos (Fecescor) en la ciudad de Carlos Paz, el cual se desarrolló el 19 y 20 de septiembre en las instalaciones del hotel Portal del Lago.

Durante esos dos días, los referentes del sector cooperativo y la economía social reflexionaron y/o debatieron sobre el panorama que les toca afrontar a las entidades en la coyuntura económica que atraviesa el país y que afecta al sector.

Luis Castillo, presidente de Fecescor, llamó a dejar los miedos de lado y seguir trabajando en conjunto para lograr los objetivos que se han propuesto.

En más de 70 años de cooperativismo, el dirigente expresó que siempre los vaivenes de la economía Argentina han repercutido en el sector cooperativo y que siempre trabajando en conjunto *“han salido fortalecidos”*.

“Es bueno que haya un poco de miedo porque nos convoca y une un poco más”, señaló al cierre del Congreso pero agregó que *“esos miedos no los deben paralizar”*.

En ese marco, se refirió al **Plan de Convergencia Tarifaria** y agradeció la participación de todas las cooperativas que pudieron estar presentes. *“La concurrencia de público en esta edición del Congreso ha sido superadora. Es bueno que entre todos podamos reflexionar sobre las necesidades del sector. De esa forma nosotros desde la conducción política tomaremos las decisiones más acertadas que lleven adelante acciones que permitan posicionar a nuestras empresas de economía social de la mejor manera”*.

Castillo valoró la disertación de cada uno de los panelistas que dedicaron su tiempo al Congreso. *“Estas miradas nos ayudan a tener más claro el escenario*



donde estamos parados”, sostuvo y añadió: “Como dirigentes para que podamos tomar decisiones debemos tener fuentes de información de calidad que nos permitan ver otras aristas de la problemática que nos toca afrontar”.

PRESENTACIONES

Los paneles de exposición se desarrollaron en el salón *Auditorium*, una sala acondicionada para la ocasión para que los asistentes estén cómodos durante las conferencias. Éstas fueron planificadas en distintos horarios.

Panel de Energías Alternativas: aquí se presentaron dos profesionales que contaron por separado su experiencia de trabajo.

Por un lado, estuvo el licenciado Diego Franco, profesor de Energías Alternativas en la Facultad de Ingeniería de la

Universidad Católica de Córdoba, director del Grupo de Investigación Energía Eólica APIE (Asociación Profesionales Ingenieros Especialistas de Córdoba) y responsable técnico del Parque Eólico de Arauco en La Rioja, quien puso el foco en la energía eólica, la cual se obtiene a partir del viento y que es convertida en otras formas de energía para las actividades humanas.

El especialista indicó que en Córdoba se ha hecho bastante en materia de energía solar y que le daría un empuje enorme a la provincia instalar un parque eólico. Además, rescató que la energía eólica puede resultar importante para las cooperativas *“Hay opciones como constituirse en un generador haciendo un acuerdo con Epec porque sino no puede ser generador porque en la provincia de Córdoba la única empresa generadora es Epec o puede ser por inversiones privadas que*



decidan generar electricidad y no ser la misma cooperativa sino alguna otra sociedad con ella”.

Por el otro, disertó el ingeniero agrónomo Guido Casanovas sobre la generación de energía a partir de residuos sólidos urbanos y presentó la experiencia de la planta de biogás de la cooperativa de Huinca Renancó.

Guido Casanovas forma parte del grupo Innovaciones para un Futuro Energético Sustentable (Ifes), una empresa incubada en el propio seno de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires (UBA), quienes están encargados de la obra del Biodigestor en la localidad. El proyecto se basa en la instalación de biodigestores anaeróbicos (simplificación de la materia orgánica por bacterias, sin oxígeno), con capacidad de producir 500 kW de energía eléctrica mediante un motor a explosión que use el metano producido por el sistema como combustible. Como materia prima se contempla utilizar biomasa y residuos que se generan en la zona.

La energía generada de esta forma se denomina biogás. Si bien en Argentina no hay mayores experiencias en dicha práctica, en diferentes países se ha desarrollado, resultando cometidos importantes en virtud del beneficio que se logra del tratamiento de residuos biodegradables. Del proceso se obtiene combustible de valor, además de generar un efluente que puede aplicarse como acondicionador de suelo o abono genérico. Independientemente de lo fructífero que signifique la conversión de desechos, el valor agregado que aporte y la mano de obra que incorpore, debe considerarse también que se trata de procesos que no agreden el medio ambiente.

Esta experiencia está siendo emplazada en el predio municipal donde están los piletones de los desagües cloacales y el emprendimiento forestal que lleva a cabo la propia Cooperativa local, colindantes a la planta de residuos domiciliarios de la Comunidad Regional.



Si bien la obra no está terminada, desde el grupo Ifes estiman que para fin de año va a estar en funcionamiento. *“Será una planta modelo para la región”, ratificó el agrónomo.*

Panel de Agua y Saneamiento: en esta mesa de exposición funcionarios del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos de Córdoba disertaron sobre servicios de agua, saneamiento, regulación y normativa.

El objetivo de los funcionarios fue dar a conocer a las cooperativas la nueva Ley de Ambiente, sancionada el 11 de junio por la Legislatura de Córdoba, la cual entró en vigencia el 27 de junio del corriente. *“La idea es que estén claras cuáles son las reglas de juego. Regulación y control de los servicios”,* sostuvo el ingeniero Juan Vallejo.

La abogada Guadalupe Trillo hizo referencia a la parte legal y a la normativa vigente e indicó que surgió reforzar este punto debido a las demandas de las cooperativas. *“La regulación y el control de los servicios se centran en la normativa vigente, la cual tiene en cuenta la Constitución Nacional, la Constitución Provincial y la Ley 8835 que es la carta del ciudadano. También se toma como norte el derecho humano al acceso al agua”,* dijo.

Trillo explicó que el recurso hídrico es potestad del Estado provincial pero que los servicios públicos corresponden según naturaleza y característica a la Pro-



vincia o a los municipios.

Durante el panel se despejaron dudas a los presentes y también se contextualizó sobre los cuidados y normas de desinfección que debe tener el agua potable como líquido elemental para el consumo humano.

MIRADAS

Otra actividad que contó con la participación de muchas cooperativas fue la conferencia *“Perspectiva de la economía argentina. Oportunidades de negocios a nivel cooperativo”* que dictó el sábado por la mañana el economista Carlos Seggiaro.

Por más de una hora, el licenciado hizo una contextualización de la economía y del panorama que se vislumbra a nivel mundial y luego respondió preguntas de



MUESTRA PERMANENTE

Durante los dos días que duró el VIIIº Congreso de Fecescor se pudo visitar la II Feria Cooperativa que se plasmó en el subsuelo del hotel Portal del Lago, del cual participaron 16 empresas de la región, quienes mostraron los productos y/o servicios que ofrecen para el sector cooperativo.

"Hubo 14 stands ubicados en el salón Lago y dos espacios en la sala Auditorium", detalló Pablo Isso, uno de los organizadores de la Feria.

Revista **Opción** recorrió la muestra y dialogó con algunos de los expositores.

Walter y Martín de Agualuc S.R.L, una empresa oriunda de Bell Ville, con 20 años de trayectoria en el mercado, indicaron a este medio que era la primera vez que participaban de la Feria y que todo había salido "muy bien", al mismo tiempo que rescataron que el interés de la gente por los productos que ellos ofrecen "fue positivo". Agualuc S.R.L brinda soluciones en el rubro agua, cloacas, electricidad y telefonía.

Laura Miretti, de Celotti S.R.L, una em-

los asistentes a la charla.

"La economía mundial no está bien", dijo y sostuvo que "La economía argentina siempre dependió de los mercados internacionales".

Según su perspectiva, para el 2016 la economía mundial se va a recuperar y eso va a favorecer a la Argentina. No obstante, la economía durante el 2015 seguirá con inflación y un dólar alto. "El Gobierno no va a tomar grandes decisiones. Seguirán como hasta ahora hasta concluir su mandato", ratificó.



presa encallada en Río Ceballos, manifestó que es la segunda vez que participan del evento y que la repercusión que tuvieron fue “buena”.

“La verdad que siempre tratamos de acompañar. La gente consultó el servicio, los precios, los traslados y forma de pago”, recalcó

Celotti S.R.L es una empresa industrial especializada en la fabricación de pre-moldeados de hormigón medianos, con presencia en todo el país. Actualmente se encuentra enfocada en la fabricación de pilares de luz y otros productos especiales apuntados al sector eléctrico. Además, diseña y desarrolla productos a medida, lo que le permite adaptarse a cada necesidad de sus clientes.

Noelia Pascual y Ricardo Ques, de Procoop, explicaron que ellos ofrecen herramientas de gestión para lo que es cooperativas de servicios públicos. *“Nuestro servicio es brindar un software con una herramienta administrativa y sobre ese programa tenemos varios productos que son complementarios o secundarios al mismo”,* detalló Ques.

Procoop es una empresa con más de 15 años de trayectoria en el mercado. Trabaja con más de 100 cooperativas en Córdoba y el país. Atienden en Monte Maíz, una localidad al sudeste provincial, donde tienen su oficina central pero también en Córdoba capital.

Procoop participó por segundo año consecutivo de este evento. *“La experiencia fue muy buena porque podemos estar en contacto con los clientes. Muchas veces al estar trabajando vía telefónica no podemos tener ese contacto personalizado y este tipo de encuentros permite que nos conozcamos personalmente. Es gratificante tanto para la empresa como para*



los clientes”, concluyó Noelia Pascual.

Otra actividad importante en el seno de la II Muestra Cooperativa fueron las tres charlas técnicas que llevaron adelante las empresas “Prysmian Group”; “Myel” y “Metal Ce SRL”. En ese contexto, se desarrolló un programa de actividades tendiente a la realización de jornadas de capacitación de todos los operarios durante el 2014.

Esto se debe a que la muestra resultó de gran interés para los asistentes, quienes pretenden tener un contacto directo con los fabricantes de los productos que usan cotidianamente





Manos unidas: la tuya, la mía, la nuestra

El 24 de octubre se desarrolló en la ciudad de Coronel Moldes el Vº Foro de Jóvenes Cooperativistas de Fecescor / Más de 1500 alumnos, docentes y dirigentes de la Provincia compartieron una etapa de aprendizaje, formación y trabajo colectivo con pares.



La mano con los cinco dedos para arriba en señal del Vº **Foro de Jóvenes Cooperativistas** organizado por la Federación de Cooperativas Eléctricas y de Obras y Servicios Públicos de la provincia de Córdoba (Fecescor) fue el logotipo que quedó impregnado en la retina de los 1500 alumnos, docentes y dirigentes de toda la Provincia que participaron de este evento en el Club Everton de Coronel Moldes.

Marlene Lukaszewicz y Martín Barbieri, alumnos de la ciudad donde se llevó a cabo el Foro, brindaron un mensaje de bienvenida a todos los asistentes al evento y pasaron la posta a Omar Leone, presidente de la Cooperativa de Coro-

nel Moldes, quien también agradeció el compromiso y la participación de cientos de jóvenes de toda la provincia por sumarse a la actividad.

Gabriela Buffa, representante de los dirigentes nacionales y actual Presidenta del Comité de Juventud de Cooperar y Consejera Juvenil de la ACI (Alianza Cooperativa Internacional) habló de la importancia y el protagonismo de este evento, del trabajo de Fecescor y los desafíos para el sector.

Por último, Luis Castillo, presidente de Fecescor, fue el encargado de hablar a los jóvenes de toda la Provincia, sin dejar pasar por alto un emotivo video en memoria de Carlos Parodi y su trabajo en

relación al Foro.

El dirigente cooperativo destacó el rol de los jóvenes que colmaron las instalaciones del Club Everton y los instó a seguir trabajando como los futuros dirigentes sociales. Remarcó el rol de los docentes como agentes multiplicadores de todas estas acciones junto a los dirigentes de cada Cooperativa que trabajan para la juventud.

En esta nueva edición, dijeron presente las localidades de Huinca Renancó; Serrano; Del Campillo; Italo, Laboulaye; Las Acequias; Oncativo; Impira; Río Primero; Unquillo; Arroyo Algodón; La Playosa; Villa Nueva; Toledo; Villa Dolores; La Paz; San Vicente; San José; Morteros; Matorrales; Marcos Juárez; Colonia Almada; Las Varillas y escuelas primarias, secundarias y Cenma de Coronel Moldes.

Estas ciudades, a través de sus cooperativas de base, cuentan con alumnos y docentes de los centros educativos secundarios y sus cooperativas escolares, quienes participan durante todo el año en mesas de trabajo en el Foro de Jóvenes Cooperativistas de Fecescor.

El evento fue bendecido por Carlos Ricci, párroco de Coronel Moldes.





RECREACIÓN, CHARLAS Y TALLERES

Una vez inaugurado el Vº Foro de Jóvenes Cooperativistas se llevó a cabo una presentación de juegos cooperativos a cargo del profesor Daniel Barrientos la cual tuvo como lema: "Nadie gana, nadie pierde. Todos nos divertimos".

Las distintas delegaciones con pancartas en mano alentando a su grupo y las identificaciones que los chicos realizaron le dieron color y alegría a una jornada calurosa.

En la Expo Joven 2014 se contó con diferentes stands donde los alumnos de las distintas escuelas mostraron las actividades que se hacen en las cooperativas



escolares.

Durante el evento, los alumnos pudieron participar de un micro de televisión donde compartieron experiencias con otros jóvenes. Además, pudieron observar en espacios acondicionados para producciones audiovisuales distintos emprendimientos solidarios y actividades vinculadas con la economía social.

También se desarrollaron talleres didácticos, juegos cooperativos e intervenciones artísticas donde los chicos dejaron sus mensajes.

UN CIERRE A PURA ALEGRÍA

Por horas de la tarde se sumaron las escuelas primarias de la localidad y la mún-



sica. La murga y la alegría fueron claves para dar por concluido una jornada de mucho trabajo donde los jóvenes y los docentes evidenciaron todo el esfuerzo puesto de manifiesto durante el 2014.

Desde el Comité de Fecescor se agradece el compromiso de todos los actores sociales involucrados en este Vº Foro de Jóvenes Cooperativistas: alumnos, docentes y dirigentes de todas las localidades, personal de la Cooperativa y del Club Everton de Coronel Moldes, Municipio de Coronel Moldes, Bomberos Voluntarios locales, Policía local, Cura Párroco, Coordinadores de Fecescor, integrantes de la mesa del Foro de Fecescor y referentes de la Regional Sur.

Cooperativa de Electricidad Obras y Servicios Públicos Ltda.

Coronel Moldes | Córdoba

San Martín 281 | Tel/Fax: 03582-466000 | Sitio web: www.moldescoop.com.ar

Suma servicios para una mejor calidad de vida de la población.



LAS VARILLAS
COOPERATIVA

Las Varillas (Cba.) - cooplv@lasvarinet.com.ar
Tel.: 03533-422070 / 422071 - 9 de julio 148 - 5940



¡Yo sé!



El viernes 10 de octubre se llevó a cabo en Marcos Juárez una nueva edición de la Justa del Saber Cooperativo / El evento tiene como objetivo promover el conocimiento sobre

cooperativismo en alumnos de quinto grado.

“Compartir, aprender e integrar”, fue el lema de una nueva edición de la Justa del Saber Cooperativo que se desarrolló el viernes 10 de octubre en la ciudad de Marcos Juárez. El evento tiene como finalidad promover el conocimiento sobre cooperativismo en alumnos de quinto grado de todas las escuelas de la ciudad.

El proyecto nació en marzo de 2014 tras la inquietud del Grupo de Integración Cooperativa, quienes idearon y gestionaron este proyecto con la intención de generar distintas instancias de capacitación, encuentro e integración.

El objetivo central es formar a los niños en dos dimensiones. Por un lado, todo lo relacionado con el cooperativismo como movimiento. Por el otro, conocer la realidad de las cooperativas de Marcos Juárez.

Del evento participaron las escuelas Rivadavia; Zambruno; San Martín; Patricias Argentinas y el Instituto María Inmaculada.

Tras sortear varias etapas de preguntas y respuestas, llegaron a la etapa final la escuela Zambruno y el Instituto María Inmaculada. Esta última se coronó ganadora tras lograr mayor cantidad de aciertos en el crucigrama final.

Mario Touz, presidente de la Cooperativa de Provisión, Obras, Servicios Públicos, Vivienda y Crédito de Marcos Juárez (COYSPU) felicitó a todos los alumnos, docentes y directivos por participar en esta nueva edición de la Justa del Saber Cooperativo y los alentó a continuar en ese camino de formación.



“Siempre estamos cerca del cooperativismo de servicios públicos y eléctrico”

Lo dijo Daniel Mansilla, coordinador de Comisiones Técnicas del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (Inaes), quien participó del VIIIº Congreso Fecescor que tuvo lugar el 19 y 20 de septiembre en Carlos Paz.



DANIEL MANSILLA
Coordinador de Comisiones Técnicas del Inaes

“Lo que aprendí de cooperativismo es por estar en contacto con los directivos y de participar de encuentros con gente del sector”, con esas palabras, Daniel Mansilla, coordinador de Comisiones Técnicas del Inaes, dialogó con revista **Opción** sobre su paso por el VIIIº Congreso organizado por Fecescor en la ciudad serrana de Villa Carlos Paz.

“Fue una jornada de trabajo interesante, con reflexiones muy acertadas”, calificó el funcionario.

Daniel Mansilla trabaja para la Secretaría de Desarrollo y Promoción del Inaes, la cual está a cargo de José Brontes. Dentro de esa área, Mansilla es el coor-

dinador de Comisiones Técnicas.

El funcionario explicó que el Inaes es un organismo dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, el cual ejerce las funciones que le competen al Estado en materia de promoción, desarrollo y control de la acción cooperativa y mutual.

-¿Cuánto tiempo hace que forma parte del Instituto?

- Hace seis años que trabajo en el Inaes siempre en la promoción. Lo mío tiene que ver con ese sesgo. Mi capacidad está ligada a la promoción, al desarrollo. “El área de servicio público es fundamental en nuestra atención”, reconoció.

Mansilla contó que su militancia siempre fue política y social no especialmente cooperativa y que las primeras herramientas de trabajo las hizo en el Gobierno de la ciudad de Buenos Aires. “Formé parte de la gestión de Aníbal Ibarra. Trabajé para la Comisión Municipal de la Vivienda, la cual era dirigida por Eduardo Jozami”, detalló y agregó: “Era un programa habitacional para gente que vivía sin techo”.

El funcionario explicó que a partir de la crisis de 2001 en Argentina, desde el Gobierno de la ciudad de Buenos Aires entendían que el 50% de la población estaba en emergencia habitacional. Por ese motivo, desarrollaron un programa de generación de cooperativas de vivienda con modelo de autoconstrucción. Una medida que luego no fue continuada cuando cambiaron las autoridades. “Fue allí donde hice mis primeras armas y luego eso me acercó al Inaes y allí seguí aprendiendo”, reconoció y añadió: “Reivindico no lo que sabía, sino por suerte que mantenía la capacidad de aprender y aprendí trabajando con dedicación y estando cerca de gente que sabe mucho”.

Experiencias colectivas

En un diálogo distendido, Daniel Mansilla expresó a **Opción** que en la actualidad están coordinando desde el Inaes con los sectores cooperativos una serie de talleres regionales sobre asistencia ante situaciones de emergencia y catástrofes.

El motor de esta iniciativa está basado en una serie de infortunios ocurridos que despertaron en el Instituto la necesidad de sensibilizar a la población sobre estos temas.

“Para la Semana Santa de 2012 hubo un tornado fuerte que afectó la zona oeste del Gran Buenos Aires y hubo una fuerte participación del sector cooperativo del país, donde hubo cooperativas de Córdoba. Al año siguiente se repitió otra situación similar con la inundación de La Plata. Fue en ese contexto donde surgió desde el Inaes la inquietud de generar con el cooperativismo una estructura, un entramado regular, permanente, que potencie los resultados que tiene el movimiento”, calificó Mansilla.

En esas dos oportunidades, el rol del cooperativismo fue clave. “El sector tiene una presencia territorial que no tiene ningún otro organismo público ni privado con una diversidad de recursos inmensa”, agregó y resaltó: “Queremos que los elementos de formación y capacitación sean genuinos, a partir de las demandas de los dirigentes del sector. No estamos inventando la intervención en catástrofes, lo que estamos planteando es que el sector tiene una capacidad logística y humana superior a la que aún tiene el Estado. Hay más de 13 mil cooperativas tradicionales en el país, algo más de 10 mil ligadas a programas sociales, 5 mil mutuales. Por lo tanto, toda esta cantidad de gente e instituciones desparramadas en todas las provincias lo que necesitan es ser organizadas y potenciadas”.

Mansilla recalcó que a raíz de esas experiencias un grupo de gente está trabajando, haciendo talleres de concientización y elaborando una planificación ambiciosa. “Se trata de una propuesta a tres años. Pretendemos formar a 30 mil personas del movimiento cooperativo y mutual. Generar una base de datos y un programa geo-referencial de recursos”, concluyó.

Portadores de sueños

Motivados por el espíritu de la transformación, un grupo de vecinos de Río Cuarto se constituyó en **Todo Sirve**, una cooperativa de trabajo que se dedica a la separación y acopio de residuos / Desde hace más de tres años, trabajan codo a codo para forjar un futuro mejor para sus familias.



“Los siglos y la vida que siempre se renueva engendraron también una generación de amadores y soñadores; hombres y mujeres que no soñaron con la destrucción del mundo, sino con la construcción del mundo de las mariposas y los ruiseñores” (...), este fragmento del poema “Los Portadores de Sueños”, de Gioconda Belli, sirve para narrar la experiencia de trabajo de un grupo de vecinos de la ciudad de Río Cuarto. Un conjunto de hombres y mujeres que desde hace muchos años viven de lo que otras personas desechan.

Estos soñadores viven en el Barrio Islas Malvinas, ubicado a orillas del río Cuarto. Desde ese espacio, forjaron un futuro digno para sus familias. El 8 de marzo de 2011 se constituyeron formalmente en una cooperativa de trabajo. *“Si bien su actividad venía de antes, ese 8 de marzo se firmó el acta constitutiva tal como lo exige el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (Inaes)”*, contó a revista **Opción** Claudia Kenbel, docente de la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC) e integrante de **Todo Sirve**, quien refuerza: *“Se trata de trabajo digno, no de una alternativa para salir de la pobreza.”*

La cooperativa está constituida por cin-

co vecinos del Barrio Islas Malvinas, una vecina del Barrio La Cava y dos personas que desde hace mucho tiempo están vinculados a distintas actividades sociales en los barrios de Río Cuarto.

“De las ocho personas que conformamos la cooperativa; seis trabajan desde hace mucho en lo referente a la separación y acopio de residuos, como así también a la extracción de arena del río Cuarto”, detalló Kenbel.

FORMA DE TRABAJO

Todo Sirve está en pleno corazón del barrio Islas Malvinas en la zona conocida como “areneras”, en proximidades del puente Islas Malvinas.

Los recuperadores trabajan en distintas partes de la ciudad puesto que el servicio que ellos efectúan es el retiro de materiales a los vecinos en distintos puntos geográficos. Una vez efectuada la recolección, se trasladan al galpón comunitario que los propios integrantes levantaron con sus manos y en el cual, a base de esfuerzo, fueron nutriendo con materiales y herramientas para desarrollar su labor. En ese espacio, los integrantes de la organización acopian las botellas plásticas, el cartón,



los vidrios y el papel.

“El objetivo central es el reciclado con inclusión social, una manera de reconocer el protagonismo de trabajo de los recuperadores en la separación, el tratamiento y la venta de residuos”, explicó Kenbel.

La docente reforzó que la forma de trabajo que desarrollan desde la cooperativa contribuye con el cuidado del medio ambiente. *“Hacemos una separación que no hacen otros sectores sociales” y agregó: “Los recuperadores son en parte los protagonistas que han permitido que no revienten los enterramientos sanitarios. Si bien es una realidad que a veces se forman microbasurales porque algunas personas los hacen en sus casas, la política de separación hace que muchos residuos que irían al enterramiento estén recuperados y a través de la intermediación vuelvan a entrar al mercado en forma de materiales reciclados”.*

VISIBILIDAD

Con el paso del tiempo, la cooperativa de trabajo fue ganando un lugar en la ciudad. Dentro de los hitos más relevantes de su constitución como grupo, está la participación de **Todo Sirve** en



la discusión por la supuesta instalación de *Innviron* en la ciudad de Río Cuarto, una empresa estadounidense que pretendía hacerse cargo de la recolección de residuos. Finalmente esto no ocurrió.

En aquella oportunidad, los integrantes de la organización participaron de la audiencia pública en el Concejo Deliberante. En conjunto con otras organizaciones sociales, juntaron 1500 firmas que fueron presentadas en la audiencia.

“Pedíamos la inclusión de los recuperadores de residuos en políticas públicas ambientales y sociales. Este hecho nos llevó a conocer la realidad de muchas familias de recuperadores de distintos barrios de Río Cuarto”, precisó la docente.

Otra actividad que fueron fortaleciendo con el paso de los años fue lograr capacitaciones en materia de cooperativas y asociativismo. En ese marco, han sido invitados a participar de distintas actividades como fue la reciente Feria del Libro en Río Cuarto. **Todo Sirve** fue parte de una campaña que se enmarcó dentro del proyecto de extensión: *“Desarrollo con inclusión social: Apoyo a actores urbanos cooperativos”* aprobado por la Subsecretaría de Políticas Universitarias. El equipo coordinador estuvo constituido por alumnos y profesores del Seminario de Comunicación y Desarrollo Social de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la UNRC.

Paralelamente a esto, los integrantes de la organización siempre estuvieron atentos a otras necesidades del sector como fue la obra de electricidad para los vecinos del Barrio Islas Malvinas la cual hoy una realidad.

PROTAGONISTAS

La organización está constituida por Soledad Barrera (Presidenta); María Elena Flores (Secretaria); Guillermo Funes (Tesorero); Gerardo Ibáñez, Felipe Barrera, Ana Susana Gómez como vocales y Juan Muzzolon y Claudia Kenbel como síndicos.



Para conocer más sobre la actividad que ellos llevan adelante, podés ingresar a su Facebook Oficial: Cooperativa Todo Sirve

Epec acordó con cooperativas eléctricas una compensación por facturas de electricidad

Lo hará a través de notas de créditos a favor de las organizaciones.



La Empresa Provincial de Energía Eléctrica (Epec) acordó con las cooperativas eléctricas una compensación por facturas de electricidad la cual hará efectiva a través de notas de créditos a favor de las asociaciones. El convenio es por servicios prestados desde las cooperativas a reparticiones dependientes del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos de Córdoba.

Las sumas reconocidas a las cooperativas por parte de Epec serán a cargo del Ministerio y compensadas entre la empresa provincial y el Gobierno de Córdoba.

En este acuerdo no se incluye al Ministerio de Educación, con quien siguen manteniendo negociaciones tendientes a buscar una solución al cobro de los servicios de energía eléctrica prestados.

Aniversarios Cooperativas Asociadas

A todas las Cooperativas asociadas que cumplen años en Octubre y Noviembre

Feliz Cumpleaños!!



- 01/08/1954 ... LA FRANCIA
- 03/10/1953 ... ALTOS DE CHIPION
- 04/10/1964 ... CHILIBROSTE
- 10/10/1970 ... VILLA NUEVA
- 07/10/1971 ... SANTIAGO TEMPLE
- 14/10/1967 ... ARROYO ALGODON
- 28/10/1964 ... ITALO

- 14/10/1956 ... V. DE LAS ROSAS
- 15/10/1959 ... DEL CAMPILLO
- 06/11/1968 ... MORRISON
- 16/11/1957 ... ACHIRAS
- 22/11/1972 ... CHUCUL
- 20/11/1942 ... EMBALSE
- 19/11/1961 ... LAS PEÑAS

- 28/11/1963 ... LAS VARAS
- 24/11/1957 ... MONTE BUEY
- 29/11/1958 ... REDUCCION

FÁBRICA DE POSTES DE HORMIGÓN



**COOPERATIVA
SERVICIOS PÚBLICOS
LA FRANCIA LTDA.**

Bv. Córdoba 192 - La Francia (Cba)
Tel: (03564) 471003 o 471244 (FAX)
Email: cooplfra@lafrancia.com.ar

cooperativafel
siempre a tu lado está

felenergíaeléctrica

servicios sociales

felgas

felobras

**centro de capacitación
y formación profesional**

felizhogar



(1936 - 2014) 78 Años junto a su pueblo

Administración: Intendente Fenoglio 240

LABOULAYE | Provincia de Córdoba

Tel. (03385) 426028 / 427653

prensafel@arnetbiz.com.ar | www.coopfel.com.ar



**COOPERATIVA DE CONSUMO
SERVICIOS PÚBLICOS Y SOC.
DE DEÁN FUNES LTDA.**

AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD

RIVADAVIA 123 TEL: (03521) 420089/ 609 - 420727

BAC

UE SIGLO 21

BANCO DE SANGRE

CENTRO ADMINISTRATIVO DE SERV. COOPERATIVOS

URMED

SERVICIO DE DESAGOTE

SERVICIO DE TRASLADO SOCIAL

SERVICIO FÚNEBRE

Cooperativa de Servicios Públicos de Morteros Ltda.
Canal 50 - Televisión Abierta y Gratuita

C50 **NRC** **eninitire** **nosotros**

**En Morteros, la Economía Solidaria es noticia...
y tiene voz...**



Tarjeta de Crédito **FECESCOR**

Una nueva herramienta financiera para los asociados de nuestras Cooperativas, que promueve el Compre Local en sus comunidades. Siguen sumándose Cooperativas asociadas a este proyecto en marcha, con excelentes resultados.

Con altísimos estándares de calidad en todos los procesos, similares a Tarjetas de Crédito líderes en el mercado, TARJETA FECESCOR nace para convertirse en la ALTERNATIVA 100% LOCAL, donde todos los consumos quedarán en la región, volviendo así rápidamente al circuito comercial de su ciudad.



Con una mínima inversión en infraestructura, HOY nuestras Cooperativas pueden incorporar un nuevo servicio en toda la Provincia:

TARJETA DE CREDITO FECESCOR
LA TARJETA DE LAS COOPERATIVAS

Para obtener más información acerca de la TARJETA FECESCOR, usted puede comunicarse con FECESCOR.
Tel.: 0351-4259690. E-mail: pablopisani@fecescor.coop

